



## GLOSARIO DE TERMINOS

**Evaluaciones** - Incluyen los Impuestos misceláneos fijos y de evaluación del PUC.

**Precio Promedio** - El precio promedio que pagó por el servicio eléctrico para un mes (en centavos por Kilovatio), el precio promedio también incluye los cargos mensuales recurrentes y otros cargos recurrentes.

**Documentos del Contrato** - La Carta de Bienvenida, Términos de Servicio (TOS), Etiqueta de Datos de Electricidad (EFL), y sus Derechos Como Cliente (SDCC).

**Contrato de Fecha de Vencimiento** - El momento en que se completa el plazo de contrato inicial.

**Duración de contratos** - El plazo del contrato mientras la cuenta esta en efecto.

**Lectura Actual del Medidor** – La fecha más actual en la que se realizó la lectura de su medidor de acuerdo a su ciclo programado de lectura del medidor (como se define por su TDU)

**Cargo de Energía** - Cargo basado en la energía eléctrica (kWh) consumida.

**Costo de Energética de Eficiencia y Factor de Recuperación** - Un cargo cobrado para recuperar los costos del TDU para programas de eficiencia energética, en la medida que la carga TDU es un cargo separado exclusivamente a tal efecto que sea aprobada por la Comisión de Servicios Públicos.

**ERCOT** - El Consejo de Confiabilidad Eléctrica de Texas, el operador de la red en la mayor parte de Texas.

**Tarifa fija** - Un producto minorista de electricidad, con un plazo de al menos tres meses para los que el precio (incluidos los gastos recurrentes) para cada período de facturación de la vigencia del contrato es el mismo durante toda la vigencia del contrato. Tenga en cuenta que el precio puede variar respecto al importe indicado para reflejar los cambios reales en la Utilidad de Transmisión y Distribución (TDU), cargos, los cambios en el Consejo de Confiabilidad Eléctrica de Texas (ERCOT) o gastos de la Entidad Regional de Texas con cargo a las cargas o cambios resultantes de leyes federales, estatales o locales que impongan nuevos o cuotas modificadas o costos en un REP que estén fuera del control del REP.

**Factura** - Nuestra página de facturación refleja cantidades a pagar por usted bajo los términos del Acuerdo, impuestos y otros cargos incluidos.

**kW** - Kilovatio, la unidad estándar para medir la electricidad, equivalente a 1000 watts.

**kWh** - Kilowatt-por hora, la unidad estándar para medir el consumo de energía eléctrica, equivalente a 1000 kWh- por hora.



**Cargos de Pago de Retraso** - Un cargo cobrado de retraso, de acuerdo con las Normas Utilidad Pública de la Comisión/PUC.

**Otros Ingresos de Impuesto Misceláneo** - Un cargo cobrado para recuperar los ingresos misceláneos a los proveedores minoristas de electricidad que operan en una ciudad incorporada o pueblo que tiene una población de más de 1.000.

**Contrato de Mes a Mes** - Un contrato con un plazo de 31 días o menos. Un contrato de mes a mes no puede contener una tarifa por cancelación o penalización.

**Cargo Mensual del Cliente** - Cuota mensual por ESI ID, también conocido como el cliente Cargo Mensual del Cliente o MRC.

**Cargo No Recurrente** - Una cuota especial que se le aplica a una factura.

**Lectura de Medidor Previo** - El contador numérico que aparece en el medidor para calcular su uso mensual durante su fecha anterior de lectura del medidor.

**Fecha de Lectura de Medidor Anterior** - La fecha anterior en la que el medidor se lee de acuerdo a su ciclo de lectura programado (como se define por su TDU).

**Precio** - El costo de un producto minorista de electricidad que incluyen todos los cargos recurrentes, excluyendo impuestos locales y del estado, y el reembolso por los impuestos de los ingresos del estado.

**Evaluación de Servicios Públicos** - Otro término para el PUC de evaluación, que se utiliza en la facturación de los clientes.

**Evaluación PUC** - Un cargo cobrado para recuperar la cuota estatutaria de la administración del Utilidad Pública de la Ley Reguladora.

**PUCT** - La Comisión de Servicios Públicos de Texas, una agencia que regula a la industria del estado eléctrico.

**Cargos Recurrentes**- Un cargo por el producto de electricidad que se espera que aparezca en la factura del cliente en cada período de facturación o en tres o más períodos de facturación en un período de doce meses.

**Cargos Residenciales de Medición Avanzada** - Un cargo cobrado para recuperar cargos del TDU para Sistemas de medición avanzada.

**Locación de Servicio** - La dirección en la que usted está recibiendo electricidad de nosotros.

**Cargos de Beneficios del Sistema** - Otro término para el Fondo de Beneficios del Sistema, que se utiliza en la facturación de los clientes.

Young Energy, LLC DBA Payless Power, REP# 10110

Servicio al Cliente: Toll Free 1-888-963-9363 Lunes-Viernes 9:00am-5:00pm CST

PO BOX 470457 Fort Worth, TX 76147

Payless Power and SmarTricity with Flex Pay are trademarks of Young Energy LLC d/b/a Payless Power



**Fondo de Beneficios del Sistema** - Un cargo cobrado para recuperar reducciones en las tarifas ofrecidas a clientes de bajos ingresos en el marco del Programa del Fondo de Beneficios del Sistema.

**Impuestos** - Impuesto de ventas coleccionado por las autoridades fiscales autorizadas, como las del estado, ciudades y especiales distritos de propósito.

**TDU** - Transmisión y Distribución de Utilidades. Fondo que transmite y / o distribuye electricidad, y cuyas tarifas de servicio de transporte, servicio de distribución, o ambos se establece por una Autoridad Gubernamental. Anteriormente conocido como TDSP - Transmisión y Distribución Proveedor de Servicios.

**Sobrecargos del TDU** - Uno o más sobrecargo (s) del TDU en la cuenta de un cliente en cualquier combinación.

**Término de contrato** - un contrato con un plazo superior a 31 días.

**Recibos de Impuestos de Utilidad** - Otro término para los recibos de Impuesto Misceláneos. Producto de precio variable - Un producto al por menor el cual el precio puede variar de acuerdo a un método determinado por el REP, incluyendo un producto en el que el precio, puede aumentar no más de un porcentaje definido como indexadas 'a precio de facturación anterior del mes del cliente. Para clientes residenciales, el precio variable del producto puede ser únicamente un contrato de mes- a- mes.